



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata

Para más información llamen:

Día, 9 de Julio del 2009

Jeff Lamm, 973-504-6327

El Estado revoca la licencia de un doctor de Wildwood

NEWARK- La Junta Estatal Examinadora de Médicos ayer revocó la licencia de un doctor de Wildwood después de una investigación que descubrió que el médico creó falsas diagnósis para poder prescribir píldoras para matar el dolor.

La decisión de la Junta de revocar la licencia de Dr. John G. Costino, Jr., viene después de una audiencia tenida delante de un Juez de Ley Administrativa y refleja la recomendación del juez. Costino también pagó \$10,000 en multas civiles y reembolsó al estado por los costos de la investigación. El no puede aplicar por la re instalación de la licencia hasta que hayan pasado cinco años.

Se descubrió que Costino creó falsas diagnósis para justificar sus prescripciones de Percocet a investigadores que pretendían ser pacientes durante nueve visitas en el 2007 y para mandar los costos a las compañías de seguros. Durante sus visitas, los investigadores clandestinos le dijeron a Costino que ellos no tenían ningún dolor pero que querían el medicamento para que les ayudara a relajarse.

La orden de la Junta de revocar la licencia es apropiada, ya que Dr, Costino es un peligro para la salud, seguridad y bienestar del público”, dijo la Fiscal General Anne Milgram. “Dr. Costino no tenía ninguna justificación médica para prescribir estas recetas pero lo hizo de todas maneras”

Dr. Costino creó diagnósis de torcedura aguda de la parte torácica y lumbar de la columna vertebral sin examinar esas áreas cuando los investigadores vinieron a verlo.

Las acciones imprudentes y sin profesionalismo del Dr. Costino demuestran como el abuso de analgésicos potentes puede ocurrir”, dijo David Szuchman, Director de la División de Asuntos del Consumidor. “ Sus acciones demuestran una flagrante indiferencia por las reglas y regularizaciones de la Junta y por la seguridad de sus pacientes.”

La Junta temporalmente suspendió la licencia de Costino en diciembre del 2007 y no ha visto a pacientes desde entonces.

El Delegado del Fiscal General David M. Puteska representó al estado en este asunto

Los consumidores pueden reportar quejas en contra de doctores yendo al sitio web de la Junta: www.state.nj.us/lps/ca/bme/bmeform.htm o llamando al Junta directamente al: 609-826-7100